

## Consultas Realizadas

# Licitación 460611 - ADQUISICION DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DEL IPTA

### Consulta 1 - EXPERIENCIA REQUERIDA

Consulta	Fecha de Consulta	06-02-2025
<p>Se solicita: La suma de titulares cubiertos en los contratos presentados será analizada de manera anual, debiendo ser igual o superior a la cantidad de titulares exigida en el presente llamado para cada año evaluado, sin importar la cantidad de contratos presentados para cada año.</p> <p>¿Como se podrá medir la experiencia del oferente con el dato solicitado?, sabiendo que los contratos establecen una cantidad mínima y máxima de titulares, pero en dichos contratos son incluidos los grupos familiares y adherentes pagos. En tal sentido se entiende que lo solicitado para medir una experiencia no se ajusta a la realidad del oferente en su experiencia. Solicitamos el punto solicitado sea excluido del requisito de experiencia, para así establecer una mayor apertura a posibles oferentes.</p>		

### Consulta 2 - EXPERIENCIA REQUERIDA

Consulta	Fecha de Consulta	06-02-2025
<p>Establece: Todo tipo de: estudios, análisis, procedimientos o consultas, coberturas odontológicas, que no establecen aranceles preferenciales en el presente llamado, deberán tener aranceles preferenciales, estos sean de al menos 50% del costo real.</p> <p>Se solicita la aclaración del punto. Teniendo en cuenta que lo no establecido en el presente Pliego de Bases y Condiciones es sin cobertura, de manera que no se puede establecer un arancel preferencial de al menos 50% del costo real, porque eso implicaría que al no tener establecido dicho descuento en los convenios con los prestadores, el oferente deberá asumir dicho costo. Si es correcta la interpretación, solicitamos a la Convocante pueda eliminar o modificar dicho punto. La solicitud es realizada teniendo en cuenta el tope de 1.000.000 establecido por funcionario.</p>		

### Consulta 3 - EXPERIENCIA REQUERIDA

Consulta	Fecha de Consulta	06-02-2025
<p>El Pliego de Bases y Condiciones cita:</p> <p>Cobertura inmediata en consultas (en consultorio), internaciones clínicas y servicios de urgencias en las siguientes especialidades:</p> <p>En la lista de especialidades están incluidas estudios y procedimientos que no corresponden a especialidad como tal, ejemplo: Infiltración de Ozono, Espirometría simple y forzada, Turbinectomía. solicitamos a la Convocante pueda eliminar o modificar dicho punto. La solicitud es realizada teniendo en cuenta el tope de 1.000.000 establecido por funcionario.</p>		

### Consulta 4 - EXPERIENCIA REQUERIDA

Consulta	Fecha de Consulta	06-02-2025
<p>El Pliego de Bases y Condiciones establece:</p> <p>En caso de brote epidémico o por otro tipo de eventualidad el Sanatorio Cabecera deberá contar a disposición de los beneficiarios de 5 habitaciones.</p> <p>Este punto evidencia el direccionamiento del llamado hacia la actual proveedora, ya que la misma con Sanatorio Propio, en caso de una epidemia puede cumplir con este punto, teniendo en cuenta que el Pliego es el mismo que los llamados anteriores las cuales fueron adjudicadas siempre al mismo proveedor, solicitamos la eliminación de este punto del PBC y así permitir una mayor posibilidad a posibles oferentes de participar.</p>		

## Consulta 5 - SUMINISTROS REQUERIDOS

Consulta	Fecha de Consulta	06-02-2025
<p>El Pliego de Bases y Condiciones establece la cobertura de medicamentos, descartables y oxígeno hasta gs. 15.000.000, se consulta a la convocante cual sería el análisis realizado para la obtención de dichos montos, los cuales no están establecidos en concordancia con el tope de Gs. 1000.000 en la cuota por funcionario. Se solicita a la convocante disminuir el monto requeridos a efectos de permitir una mayor participación de potenciales oferentes, y en negativa al pedido, justificar cual sería el parámetro que utilizaron para definir dichos montos.</p>		

## Consulta 6 - EXPERIENCIA REQUERIDA

Consulta	Fecha de Consulta	06-02-2025
<p>Solicitamos a la Convocante la modificación del requisito establecido en el punto: Requisitos de los Contratos Presentados: La suma de titulares cubiertos en los contratos presentados deberá ser igual o superior a la cantidad de titulares exigida en el presente llamado, analizada de manera anual.</p> <p>De esta manera se ha quebrantado el principio de Igualdad y Libre Competencia, y el Imparcialidad consagrados en el Inc. b) del Art. 4° de la Ley N° 7021/2022, que reza: "d) Igualdad y Libre Competencia: todo potencial oferente que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria para responder a los compromisos que supone la contratación con el Estado paraguay y que cumpla con los requisitos establecidos en la presente Ley, en su reglamento, en las bases y condiciones y en las demás disposiciones administrativas, tendrá la posibilidad de participar sin restricciones y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública. e) Imparcialidad: las normativas, procedimientos y cualquier otro documento relacionado con la Cadena Integrada de Suministro Público, se dictarán y adoptarán en atención a criterios técnicos que permitan objetividad en el tratamiento a los sujetos del Sistema Nacional de Suministro Público". Las especificaciones técnicas de los pliegos de requisitos de licitación se deben establecer con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, por lo cual se solicita a la convocante la exclusión de los requisitos citados, a fin de dotar al presente procedimiento licitatorio de legalidad y armonizar el pliego con la normativa vigente.</p>		

## Consulta 7 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	06-02-2025
<p>Solicitamos a la Convocante SUPRIMIR la COBERTURA ODONTOLOGICA solicitada en el PBC, ya que evidencia el direccionamiento hacia el actual Proveedor, siendo esta la única Empresa presentada en los llamados anteriores y la única con un Centro Odontológico propio, capaz de proveer dicha cobertura. Ya que el monto máximo establecido por Ley de gs. 1.000.000 por titular, no se ajusta al costo real estimado para una cobertura como solicita el PBC con la cobertura odontológica incluida.</p> <p>De esta manera se quebranta el principio de Igualdad y Libre Competencia, y el Imparcialidad consagrados en el Inc. b) del Art. 4° de la Ley N° 7021/2022, que reza: "d) Igualdad y Libre Competencia: todo potencial oferente que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria para responder a los compromisos que supone la contratación con el Estado paraguay y que cumpla con los requisitos establecidos en la presente Ley, en su reglamento, en las bases y condiciones y en las demás disposiciones administrativas, tendrá la posibilidad de participar sin restricciones y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública. e) Imparcialidad: las normativas, procedimientos y cualquier otro documento relacionado con la Cadena Integrada de Suministro Público, se dictarán y adoptarán en atención a criterios técnicos que permitan objetividad en el tratamiento a los sujetos del Sistema Nacional de Suministro Público". Las especificaciones técnicas de los pliegos de requisitos de licitación se deben establecer con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, por lo cual se solicita a la convocante la exclusión de los requisitos citados, a fin de dotar al presente procedimiento licitatorio de legalidad y armonizar el pliego con la normativa vigente.</p>		

## Consulta 8 - SUMINISTROS REQUERIDOS

Consulta	Fecha de Consulta	06-02-2025
<p>Se solicita a la convocante definir el tiempo que tendrá el proveedor de entregar los carnets a los beneficiarios. En la pag. 25, ítems 3. LA IDENTIFICACION, establece un plazo de 60 días hábiles desde la entrega oficial de la nomina de funcionarios. Pero en la pag. 27, establece que, Los carnets identificatorios deberán ser entregados mínimamente en un plazo no mayor a 15 días hábiles, luego de ser comunicado los datos correspondientes.</p>		

## Consulta 9 - SUMINISTROS REQUERIDOS

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2025
<p>CONSULTAMOS A LA CONVOCANTE EL CRITERIO O ESTUDIO FINANCIERO REALIZADO PARA DEFINIR Y SOLICITAR LA COBERTURA DE MEDICAMENTOS Y DESCARTABLES, INCLUYENDO OXIGENO HASTA EL MONTO DE GUARANIES 15 MILLONES EN LAS INTERNACIONES CLINICAS, QUIRURGICAS, TERAPIA INTERMEDIA E INTENSIVA Y LO MISMO PARA EL SERVICIOS DE URGENCIAS QUE SE INDICA COBERTURA 100% EN ESTOS CONCEPTOS. TENIENDO EN CUENTA QUE EL MONTO ESTIMADO POR TITULAR ES DE UNOS 900.000 GUARANIES. ESTO RESULTA UN TANTO INCOHERENTE E IRRACIONAL PARA LOS POSIBLES OFERENTES SIN SANATORIO PROPIO Y QUIZAS RESULTE UN TANTO SOSTENIBLE PARA AQUEL OFERENTE QUE SI CUENTE CON SANATORIOS PROPIOS, COMO ES EL CASO DEL ACTUAL PROVEEDOR.</p> <p>POR LA RAZÓN EXPUESTA SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE REEVALUAR LO SOLICITADO Y DISMINUIR EL MONTO EN LAS INTERNACIONES A UN PEDIDO QUE SE AJUSTE A LA RAZONABILIDAD Y LO MISMO PARA EL SERVICIO DE URGENCIAS. GRACIAS.</p>		

## Consulta 10 - SUMINISTROS REQUERIDOS

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2025
<p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SUPRIMIR EL SIGUIENTE PUNTO DEL PBC.</p> <p>13. VISITAS DOMICILIARIAS:</p> <p>Visitas con carácter no urgente a cargo de un plantel compuesto por tres médicos para adultos y tres médicos para niños, dentro de las tres horas de recibido el llamado (indefectiblemente). Deberá también contemplarse la cobertura conforme al cuadro de Centros Asistenciales habilitados, sin costo y con provisión de medicamentos hasta Gs. 200.000.- (guaraníes doscientos mil).</p> <p>EN NINGUN CASO, LO SOLICITADO EN ESTE PUNTO SE AJUSTA A LA RAZONABILIDAD. SE SOLICITA 7 SANATORIOS EN ASUNCION, TRES DE NIVEL 3, COMO MINIMO UN SANATORIO EN CADA CIUDAD REFERENTE, INCLUSIVE SE SOLICITA PRESTADORES EN LOCALIDADES EN DONDE LA CONVOCANTE NO CUENTA CON UN CENTRO DE INVESTIGACION O CAMPO EXPERIMENTAL, SERVICIO DE AMBULANCIA, SE INDICA LAS ESPECIALIDADES QUE EL OFERENTE DEBE DE TENER Y CON TODO ESTO TAMBIEN SE DEBE DE TENER A 6 MEDIOS PRESTOS PARA UNA ATENCION DOMICILIARIA A LAS 3 HORAS DE SOLICITADO EL SERVICIO.</p> <p>LO SOLICITADO NO SE AJUSTA AL MONTO POSIBLE A ABONAR POR CADA TITULAR.</p>		

## Consulta 11 - PBC

Consulta	Fecha de Consulta	10-02-2025
<p>El precio unitario estimado no condice con tan amplia cobertura establecida en el PBC, tal y como se observa en el requerimiento de la estimación de precios, solo se solicito a Promed, actual Empresa aseguradora y por varios años la única y reyva, el Pliego es casi la misma a los llamados anteriores, a la cual solo Promed se presentaba y al tener una Empresa en el rubro de Odontología, se evidencia el direccionamiento que existe y la falta de interés del actual Presidente de la IPTA a realizar un proceso transparente. por lo que solicitamos a la convocante adecuar sus pretensiones</p>		

## Consulta 12 - PBC

Consulta	Fecha de Consulta	12-02-2025
<p>Solicitamos a la Convocante, establecer el tiempo máximo de internación clínica y quirúrgica con cobertura. Así como se estableció para internaciones en UTI, cesareas y partos normales. Dicha información es de vital importancia para el oferente, poder definir el costo de la oferta.</p>		

## Consulta 13 - LOCALIDADES

Consulta	Fecha de Consulta	14-02-2025
<p>PBC pag. 50/81 Establece las localidades en las que la prestadora deberá contar con centros asistenciales, para: DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO 1 (UNO), sin embargo desglosa lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-San Estanislao</li> <li>-San Pedro del Ycuamandyju 2 (DOS)</li> </ul> <p>Se solicita a la Convocante aclarar este punto. En la localidad de San Pedro del Ykuamandyju no existe más de un prestador.</p>		

## Consulta 14 - CONDICIONES GENERALES DE PRESTACIÓN

Consulta	Fecha de Consulta	14-02-2025
<p>"CONDICIONES GENERALES DE PRESTACIÓN            Todo tipo de: estudios, análisis, procedimientos o consultas, coberturas odontológicas, que no establecen aranceles preferenciales en el presente llamado, deberán tener aranceles preferenciales, estos sean de al menos 50% del costo real"            Se solicita a la convocante aclarar este apartado.</p>		

## Consulta 15 - ALTA COMPLEJIDAD

Consulta	Fecha de Consulta	14-02-2025
<p>"15. OTROS SERVICIOS CUBIERTOS:            Para los casos de Alta Complejidad (Cardiología, Vascular periférico y Neurocirugía) la cobertura de medicamentos y materiales descartables se registrará por el anexo correspondiente." Se solicita a la Convocante indicar cantidad/monto de cobertura para MEDICAMENTOS Y DESCARTABLES PARA ALTA COMPLEJIDAD.</p>		

## Consulta 16 - Cobertura oncológica

Consulta	Fecha de Consulta	14-02-2025
<p>"7. ASISTENCIA MÉDICA Y SANATORIAL            Cobertura total e inmediata en consultorios, internaciones y servicios de urgencias y/o emergencias en las siguientes especialidades(eventos clínicos y quirúrgicos, sean accidentales o no, incluyendo los derivados de eventos deportivos a excepción de aquellos de alto riesgo como automovilismo, boxeo y artes marciales):            Cobertura inmediata en consultas (en consultorio), internaciones clínicas y servicios de urgencias en las siguientes especialidades;            Oncología (Cirugía, Quimioterapia) Adultos/Niños. Cobertura total de honorarios Profesionales de las primeras 10 sesiones por beneficiario año. Se excluye los medicamentos y drogas oncológicas"            Sin embargo, en la sección de SERVICIOS SIN COBERTURA ESPECIFICA: "Atención y tratamiento de eventos oncológicos."            Se solicita a la convocante definir claramente este punto, y suprimir la cobertura oncológica teniendo en cuenta que el alto costo que ello implica no se condice con el monto a abonar por funcionario.</p>		

## Consulta 17 - Capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	14-02-2025
<p>En el ítem "Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica", se consigna como requisito "Presentar copias de contratos, constancias, o adjudicaciones, con sus respectivas facturas por los contratos que se ofrecen por cada uno de los últimos cinco años, de clientes de organización pública y/o privada, con igual o superior cantidad de titulares al presente llamado, y con cobertura médico sanatorial a la que exige en el presente PBC". Se solicita a la Convocante favor aclarar que los contratos a ser presentados deben ser de servicios de medicina prepaga.</p>		

## Consulta 18 - Beneficiarios

Consulta	Fecha de Consulta	14-02-2025
<p>Se solicita a la convocante favor fijar una edad límite para la incorporación de los padres como parte del grupo familiar o adherentes con costos, teniendo en cuenta que la cobertura supera el presupuesto de la cartera.</p>		

## Consulta 19 - Identificación

Consulta	Fecha de Consulta	14-02-2025
<p>Se solicita a la convocante favor aclarar si el plazo de entrega de los carnets de identificación de los beneficiarios es de 60 días hábiles desde la entrega de nómina (página 26) o de 15 días hábiles (página 28).</p>		

## Consulta 20 - Vigencia de los servicios

Consulta	Fecha de Consulta	14-02-2025
<p>En el ítem 4 “Vigencia de los servicios”, se consigna como requisito “ La prestadora de servicios adjudicada deberá obligatoriamente reportar a la Convocante en forma trimestral, por escrito especificando los nombres de los titulares y adherentes que usufructúan los diferentes servicios ofrecidos (lista de consultas realizadas con los diferentes profesionales médicos de manera poseer un banco de datos relacionados a la cantidad de eventos y tipologías de servicios médicos otorgados a su plantel de funcionarios, a fin de cuantificar y realizar la estimación de costo en futuras licitaciones, dichas informaciones serán manejadas con carácter confidencial por la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas, para el fin expuesto precedentemente “. Se solicita a la Convocante la eliminación del requerimiento debido a que los datos específicos solicitados son considerados datos personales sensibles, y conforme a lo establecido en la Ley 6534/2020 “De protección de datos personales crediticios” su publicidad o difusión se encuentra prohibida.</p>		

## Consulta 21 - Condiciones Generales de la prestación

Consulta	Fecha de Consulta	14-02-2025
<p>En el ítem 5 “Condiciones generales de la prestación” se establece “Todo tipo de: estudios, análisis, procedimientos o consultas, coberturas odontológicas, que no establecen aranceles preferenciales en el presente llamado, deberán tener aranceles preferenciales, estos sean de al menos 50% del costo real”. Se solicita la eliminación del requisito, ya que resulta inviable para cualquier empresa de medicina prepaga solventar el 50% de los aranceles de todos los servicios que no gozan de cobertura conforme a lo establecido en el PBC, y el presente requisito viola el principio de razonabilidad establecido en el Art. 4 de la Ley 7021/2022 “De suministro y contrataciones públicas”.</p>		

## Consulta 22 - Prestadores solicitados

Consulta	Fecha de Consulta	14-02-2025
<p>Se solicita a la Convocante favor modificar la cantidad de prestadores solicitados debido a que existen inconsistencias en el número de prestadores requeridos, por ejemplo, a lo largo del pliego se requieren 3 centros de imágenes en Asunción (página 26), y en otro apartado 5 centros de imágenes (página 51)</p>		

## Consulta 23 - Especialidades médicas

Consulta	Fecha de Consulta	14-02-2025
<p>Se solicita a la Convocante favor modificar el listado de especialidades médicas (ítem 7, Especialidades Médicas), dado que en el mismo se encuentran insertos procedimientos que no constituyen especialidades tales como: Monitoreo cardiológico intraoperatorio Infiltración de Ozono Espirometría simple y forzada. Turbinectomía.</p>		

## Consulta 24 - Especialidades médicas

Consulta	Fecha de Consulta	14-02-2025
<p>En el ítem 7 Especialidades Médicas se consigna: “100 % COBERTURA para Especialista solicitado por el médico tratante”. Se solicita favor eliminar este ítem, ya que contradice lo dispuesto en el ítem 15 “Otros Servicios Cubiertos”, en el cual se establece: “En el caso de que el médico tratante en internaciones requiera la presencia de otro profesional médico que se encuentre en el Plantel de Médicos de la Prestadora de Servicios, como inter consultante, estarán a cargo de la prestadora de servicios hasta 5 (cinco) interconsultas, por evento.”</p>		

## Consulta 25 - Internaciones

Consulta	Fecha de Consulta	14-02-2025
<p>Se solicita a la convocante establecer una cantidad máxima de días de internación por evento por beneficiario en el ítem 8) “Internaciones clínicas y/o quirúrgicas en sala normal”, teniendo en cuenta que una cobertura ilimitada en internaciones clínicas supera el presupuesto de la cartera.</p>		

## Consulta 26 - Internaciones

Consulta	Fecha de Consulta	14-02-2025
En el ítem 8) "Internaciones clínicas y/o quirúrgicas en sala normal" se establece: "En caso de brote epidémico o por otro tipo de eventualidad el Sanatorio Cabecera deberá contar a disposición de los beneficiarios de 5 habitaciones.". Se solicita la eliminación del presente ítem el cual es de cumplimiento imposible, dado que la atención de los pacientes debe realizarse conforme a la gravedad de cada paciente, y que un prestador de medicina prepaga que no posea sanatorio propio no puede garantizar el cumplimiento de este requisito.		

## Consulta 27 - Medicamentos y descartables

Consulta	Fecha de Consulta	14-02-2025
Se solicita a la CONVOCANTE verificar los topes de medicamentos y descartables de cada ítem (internación, terapia, maternidad, etc), debido a que el tope actual de Gs. 15.000.000 no se adecua al presupuesto para el servicio asignado a cada titular.		

## Consulta 28 - Alta complejidad

Consulta	Fecha de Consulta	14-02-2025
En el ítem 22 "Servicios Sin cobertura" se establece como exclusión "Eventos de Alta Complejidad". Sin embargo en el ítem 15 "Otros servicios cubiertos" se establece: "Para los casos de Alta Complejidad (Cardiocirugía, Vascular periférico y Neurocirugía) la cobertura de medicamentos y materiales descartables se regirá por el anexo correspondiente." Se solicita a la CONVOCANTE favor aclarar si los eventos de alta complejidad cuentan o no con cobertura, y en caso afirmativo favor especificar el alcance de la cobertura.		

## Consulta 29 - Instructivo de cotización

Consulta	Fecha de Consulta	14-02-2025
Se solicita a la CONVOCANTE favor proveer instructivo de cotización para la carga de planilla de precios		

## Consulta 30 - EXPERIENCIA REQUERIDA REQUISITOS DOCUMENTALES

Consulta	Fecha de Consulta	15-02-2025
PBC: La suma de titulares cubiertos en los contratos presentados será analizada de manera anual, debiendo ser igual o superior a la cantidad de titulares exigida en el presente llamado para cada año evaluado, sin importar la cantidad de contratos presentados para cada año. El oferente podrá presentar la cantidad de contratos y facturas que considere necesaria para cumplir con este requisito. SOBRE LO SOLICITADO, SE CONSULTA A LA CONVOCANTE. SI YA SE ESTA SOLICITANDO UN PORCENTAJE MINIMO DE FACTURACIÓN PARA DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA, SE SOLICITA LOS AÑOS DE ANTIGUEDAD COMO MEDICINA PREPAGA, CUAL SERÍA EL FIN DE SOLICITAR CONTRATOS CON CANTIDAD IGUAL O SUPERIOR A LA SOLICITADA QUE SERÍA DE 400 TITULARES, ¿ESTO SERÍA PARA QUE SOLO SE VUELVA A PRESENTAR EL ACTUAL PROVEEDOR Y LAS GRANDES EMPRESAS QUE MANEJAN LAS LICITACIONES CON ESA CANTIDAD DE ASEGURADOS EN VARIOS CONTRATOS COMO MINIMO? O HABRÍA UN CRITERIO RAZONABLE?		

## Consulta 31 - EXPERIENCIA REQUERIDA

Consulta	Fecha de Consulta	15-02-2025
FAVOR CONFIRMAR LOS AÑOS DE EXPERIENCIA SOLICITADOS, 5 O 10 AÑOS? EN LA PAGINA 17 SE SOLICICTA 5 Y EN LAS PAGINAS 18 Y 19 SE INDICAN 10 AÑOS.		